

celebrada el 23 de Diciembre de 1927.

Presidió el señor Torreal y asistieron los Directores, señores Bruma, Louca Roberts, García Gana, Ibáñez, Morales, Mc Kenow, Subercaseaux, y Van Buren; el Asesor Técnico, señor Van Derssen y el Secretario, señor Burr.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Operaciones.-

Se dió lectura y se aprobó la minuta de operaciones efectuadas desde el 12 al 22 del presente, con los siguientes totales:

Letras descontadas al público	\$3.582.886,47.-
Letras descontadas a los bancos accionistas	3.306.677,76.-
Otras operaciones (compra de \pm)	5.827.386,73.-

El señor Gerente consultó la operación de descuento presentada por doña Carolina Triguero de Pereira, a/c de don Julio Pereira, por \$650.000.- dando en garantía subsidiarios bonos de la Caja de Crédito Hipotecario del 7% - $\frac{1}{2}$ %, por la cantidad de \$700.000.-, que fué aceptada.

Comité Ejecutivo.-

Para el mes de Enero próximo, se designó a los señores García Gana, Ibáñez y Mc Kenow.

Tasa de Interés.-

$6\frac{1}{2}$ % para los bancos y $7\frac{1}{2}$ para los particulares.

Suavales.-

El señor gerente da cuenta de la apertura de la oficina del Banco en Antofagasta el día 22 de Noviembre último. Asimismo, informe acerca de las observaciones recogidas durante su viaje al norte, en lo que se refiere a la escasez de circulante y al estado de deterioro del existente. Para atender las necesidades de las plegas de Tocopilla e Iquique, propone establecer un stock de billetes a cargo del Banco de Chile en la primera, y del Banco Anglo, en la última. Estos Bancos, obrando como depositarios del Banco Central de Chile, emitirían los billetes nuevos en cargo de los que deban retirarse de la circulación por disposición de la ley o por deterioro. Para los efectos del balance semanal, avisarían por telégrafo el monto y la clase de billetes retirados y la cantidad equivalente en billetes emitidos. Así quedó acordado.

Asignación.-

Se asignó al primer Cajero de la oficina de Antofagasta, don Augusto Donoso, la cantidad de \$4.800.- para gastos de casa.

Empleados.-

Se acordó aumentar el sueldo del abogado, señor Ezequías Allende, de \$15.000 a \$24.000 anuales, debiendo atender las consultas de las oficinas del Banco en provincias, mientras no se (les) designe su abogado local.

Directores.-

El señor gerente da cuenta de que por nota de fecha 14 del mes en curso, el gerente de la Asociación de Productores de Salitre de Chile y el Presidente de la Cámara Central de Comercio, habían comunicado la reelección de don Augusto Barma, como representante de estas Instituciones por el período 1928/1930.

Escritorio Elección Director.-

En conformidad al Art. 20 de los Estatutos, se designó a don Francisco García Jara para que asista al señor Presidente en el escritorio de los votos recibidos para la elección del Director representante de los bancos nacionales, que se practicará el 31 de Diciembre próximo.

Vacancia Director Representante de los Accionistas.-

En atención a que el señor Director don Arturo Alessandri, elegido por los accionistas de la clase "D", se encuentra fuera del país por tiempo indefinido, como es público y notorio; que por esa causa ha faltado ya a siete sesiones consecutivas del Directorio y está absolutamente impedido para asistir a las sesiones futuras; que la buena marcha del Banco exige que todos sus Directores se encuentren en situación de poder concurrir de ordinario a sesiones; que los accionistas de la clase "D" carecen prácticamente de la representación a que tienen derecho, y que la facultad concedida por el Art. 35 de los Estatutos del Banco obedece al propósito de velar por la integridad del Directorio; éste, en uso de las facultades que le confiere el Art. 28 de sus Estatutos, declara vacante el cargo de Director elegido por los accionistas de la clase "D" y a merced que éstos sean citados a Asamblea General con el objeto de elegir reemplazante, en el plazo y forma señalados por el Art. 28, ya citado.

Tesorería Fiscal en Londres.

El señor Secretario da cuenta de que el señor Ministro de Hacienda, en sus propósitos de obtener las mayores economías posibles en el Presupuesto General, ha pedido al Banco que, de acuerdo con el Art. 64 de su Ley Orgánica, desempeñe las funciones de Agente Fiscal del Gobierno en lo referente a las funciones que están actualmente encargadas a la Tesorería Fiscal de Chile en Londres, según el proyecto de contrato cuya copia se ha entregado a los señores Directores. Se apunela el referido proyecto de contrato con las siguientes modificaciones: en el Art. 6º, en la frase "de la Tesorería Fiscal y abonará a ésta...", se reemplazará "abonará" por "traspasará", y en "... bancos extranjeros le paguen..." se suprime "le".

Moneda Divisionaria.-

El señor Secretario da cuenta de la nota N° 198 de 12 del corriente, del Superintendente de la Casa de Moneda y Especies Valerosas, referente a la oportunidad de estudiar, por una comisión formada de funcionarios de esa Dirección y de las personas que designe el Banco, las modificaciones que la experiencia de los dos últimos años aconseja adoptar sobre la emisión de monedas de plata y níquel y preparar los proyectos de leyes necesarios, para poner en vigencia los acuerdos a que se llegaren. Se designó como representantes del Banco a los señores Jacús Gara, Dubercabeaux y Van Densen.

Donaciones.-

El señor Van Buren, por encargo de algunos accionistas de la clase "D", da a conocer la opinión que ellos le han manifestado acerca de la falta de fundamento legal que puede tener el acuerdo del Directorio que autoriza la destrucción de una suma determinada para que sea repartida anualmente entre las instituciones de beneficencia que merecen la protección del Banco. Para darles carácter legal a los acuerdos de esta naturaleza, que están, por lo demás, ampliamente justificados ante la equidad, propone el señor Van Buren que se solicite al señor Ministro de Hacienda la presentación a las Cámaras de un proyecto de ley que, adicionando a la Ley Orgánica del Banco, autorice al Directorio para hacer estas donaciones hasta por una suma de \$50.000 al año.

Accionistas de la clase "D".

Refiriéndose el señor Jacús Gara a la próxima elección de Director representante de los accionistas de la clase "D", manifiesta que tiene alguna duda sobre si los bancos que tienen acciones de la clase "D" pueden concurrir a este acto. Es cierto que, de acuerdo con la letra de la ley, los bancos pueden concurrir con sus votos a esa elección; pero, observa que esto podría llegar hasta traicionar el espíritu del legislador, desde que podría resultar

el caso de que el representante de los accionistas fuera en realidad designado por los bancos. El señor Subcaseaux concuerda con la opinión expresada por el señor Jaurès Gans.

El señor Van Buen manifiesta que pueda consultarse la opinión del abogado del Banco.

Balance.-

El señor Jaurès da lectura a la siguiente distribución aproximada de utilidades del balance correspondiente al ejercicio financiero del 2º semestre del presente año:

Fondo de Reserva.-	20% Utilidades líquidas conforme Art. 99, tit. 10º, inc. 1º.	\$1.675.500.-
Beneficios.-	5% para beneficios empleados conforme al Art. 99, tit. 10º, inc. 2º.	418.500.-
Dividendo N° 4.-	8% conforme Art. 99, tit. 10º, inc. 3º. Acciones "A" ... \$422.440	
	Acciones "B", "C" y "D" ... \$2.780.920.	3.223.360
Dividendo N° 4.-	2% dividendo extraordinario Art. 99, tit. 10º, Inc. 4º sobre acciones "A",	110.610
	" " "B", "C" y "D" ... 695.220.	805.830
Reserva Especial.-	Suma que se destina conforme al Art. 99, tit. 10º, inc. 4º después de dar el dividendo.	724.000
Regalía al Fisco.-	Participación regalías de las utilidades después de dar el dividendo conforme Art. 99, inc. 4º.	1.550.810
		<u>\$8.398.000.-</u>

Da cuenta, asimismo, de los siguientes castigos aproximados, hechos en el mismo balance:

Sobre muebles.	\$ 46.000	
Sobre bienes raíces.	60.000	
Sobre material y elaboración de billetes.	1.000	\$ 107.000
Gastos Generales.		1.708.000
	Total.	\$1.815.000
Garantías y Pérdidas.		<u>8.398.000</u>

Total \$10,213,000

Cierre Registro de Accionistas.-

Para los efectos del pago del 4° dividendo, de \$50.- por acción, correspondiente al ejercicio financiero del 2° semestre del año en curso, se acordó cerrar el registro de accionistas desde el día 26 al 31 del presente, ambas fechas inclusivas.

Se levanta la sesión.

Junta Social

~~Abraham Morales~~ Abraham Morales

Abraham Morales
Enil Suberona

Federico Gama
Alonso Botul

Regueta Ormaiztegui
Juan Busca
Maximiliano Baines